



ACUERDO n.º 011 DE 2023  
29 de mayo

1

Por el cual se aprueba la modificación del Documento de Recursos Financieros y de los Derechos Pecuniarios del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal b) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, dispone que le corresponde al Consejo Superior de las Universidades: *“Definir la organización académica, administrativa y financiera de la institución”*.
- b. Que el Artículo 21, literal i) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, establece que es función del Consejo Superior: *“Fijar los derechos pecuniarios que debe cobrar la Universidad”*.
- c. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo 119 del 20 de octubre de 1992 autorizó la creación del programa de posgrado *“Maestría en Pedagogía”* para ser desarrollado en la ciudad de Bucaramanga, y aprobó los derechos pecuniarios que deben pagar los estudiantes.
- d. Que actualmente y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior n. 036 de 2004 los derechos pecuniarios del programa *“Maestría en Pedagogía”* para ser desarrollado en la ciudad de Bucaramanga, son los siguientes, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv):

Ingresos en SMMLV	
Inscripción*	0,25
Matrícula	1
Derechos Académicos	6
<b>Total</b>	<b>7,25</b>

\* La inscripción se paga una vez al ingresar en el primer semestre.

- e. Que la directora de la Escuela de Educación presentó a Planeación la propuesta de reforma curricular y la modificación del documento Recursos Financieros, que incluye la reducción de los derechos pecuniarios y del punto de equilibrio del programa Maestría en Pedagogía ofrecido en Bucaramanga.
- f. Que el Consejo de Escuela (Acta n.º 12 del 13 de marzo de 2023), el Consejo de Facultad (Acta n.º 12 del 16 de marzo de 2023), y CEDEDUIS; emitieron concepto favorable a la solicitud de reforma curricular del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga.
- g. Que el documento de Recursos Financieros que contiene la modificación de los derechos pecuniarios y del punto de equilibrio del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga; fue revisado y avalado por Planeación.
- h. Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo 151 del 25 de abril de 2023 aprobó la reforma curricular del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga, adscrito a la Escuela de Educación; y frente a la modificación del documento de recursos financieros y derechos pecuniarios lo remite al Consejo Superior para lo de su competencia.

En mérito de lo anterior,



ACUERDO n.º 011 DE 2023  
29 de mayo

2

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la modificación del Documento de Recursos Financieros del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga, adscrito a la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander que obra en documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la modificación del valor de los Derechos Pecuniarios del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga, adscrito a la Escuela de Educación, así:

Ingresos en SMMLV	
Inscripción*	0,25
Matrícula	1
Derechos Académicos	4,2
<b>Total</b>	<b>5,45</b>

\* La inscripción se paga una única vez al ingresar en el primer semestre.

ARTÍCULO 3°. La Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander, en su condición de unidad académico administrativa responsable del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga, deberá garantizar la sostenibilidad financiera del programa.

ARTÍCULO 4°. El presente acuerdo será aplicable una vez sea aprobada por parte del Ministerio de Educación Nacional, la reforma curricular del programa Maestría en Pedagogía, ofrecido en Bucaramanga, a la que se hace referencia en sus consideraciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

JUAN FRANCISCO REMOLINA CAVIEDES  
Representante del Presidente de la República

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Maestría en Pedagogía

DOCUMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Bucaramanga, Santander



Universidad Industrial de Santander  
Facultad de Ciencias Humanas  
Escuela de Educación  
Bucaramanga  
Abril de 2023

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>6</b>
1.1 Denominación del programa.....	6
1.2. Título que otorga.....	6
1.3. Modalidad.....	6
1.4. Lugar donde se ofrece el programa .....	6
1.5. Duración del programa .....	6
1.6. Criterios de selección y proceso de admisión.....	6
1.7. Periodicidad de la admisión .....	7
1.8. Número de estudiantes admitidos por cohorte.....	8
1.9. Número de créditos académicos .....	8
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS.....</b>	<b>9</b>
2.1 Plan de estudios propuesto .....	9
2.2 Líneas de investigación de la Maestría en Pedagogía.....	12
2.3 Propósitos generales de la Maestría en Pedagogía.....	12
2.4 Justificación de los derechos pecuniarios propuestos .....	12
<b>3. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS .....</b>	<b>14</b>
3.1 Estimación de los ingresos, costos y gastos.....	14
3.1.1 Ingresos .....	14
3.2 Costos y gastos directos.....	16
3.3 Gastos indirectos .....	18
3.4 Distribución de los excedentes netos .....	20
3.5 Punto de equilibrio .....	20
3.5.1 Número mínimo de estudiantes para iniciar una cohorte.....	22
3.6 Escenarios.....	22
<b>4 OFERTA Y DEMANDA DEL PROGRAMA .....</b>	<b>27</b>
4.1. Oferta de programas a nivel nacional.....	27
4.2. Maestría en Educación.....	30
4.3. Maestría en Pedagogía.....	34
4.4. Oferta de programas a nivel regional.....	42
4.5. Oferta de programas a nivel local .....	44

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plan de estudios propuesto de la Maestría en Pedagogía.....	10
Tabla 2. Actividades académicas electivas del plan de estudio propuesto .....	11
Tabla 3. Derechos pecuniarios vigentes del programa .....	14
Tabla 4. Derechos pecuniarios propuestos para el programa por cohorte.....	15
Tabla 5. Proyección del número de estudiantes por cohorte.....	15
Tabla 6. Ingresos estimados del programa.....	16
Tabla 7. Número de horas por nivel plan de estudios Maestría en Pedagogía .....	16
Tabla 8. Descripción de costos directos .....	17
Tabla 9. Descripción de gastos directos.....	18
Tabla 10. Descripción de gastos indirectos.....	18
Tabla 11. Proyección ingresos, costos y gastos.....	19
Tabla 12. Egresos variables por cohorte.....	21
Tabla 13. Egresos fijos por cohorte.....	21
Tabla 14. Cálculo del punto de equilibrio .....	21
Tabla 15. Proyección número de estudiantes – Escenario I.....	22
Tabla 16. Proyección financiera – Escenario I: optimista .....	23
Tabla 17. Proyección número de estudiantes – Escenario II: más probable.....	24
Tabla 18. Proyección financiera – Escenario II: más probable .....	24
Tabla 19. Proyección número de estudiantes – Escenario III: pesimista.....	25
Tabla 20. Proyección financiera – Escenario III: pesimista .....	26
Tabla 21. Instituciones de educación superior registradas en el SNIES .....	27
Tabla 22. Programas de maestría en el área de educación con acreditación de alta calidad en Colombia.....	32
Tabla 23. Universidades ofrecen programas de maestría en educación con énfasis en pedagogía... 34	
Tabla 24. Universidades que en cuyo título otorgado no contiene explícitamente la palabra educación .....	37
Tabla 25. Programas de maestría de la Universidad de la Sabana.....	38
Tabla 26. Instituciones del sector oficial que ofrecen programas de maestría cuyo núcleo básico es la educación.....	38
Tabla 27. Instituciones del sector privado que ofrecen programas de maestría cuyo núcleo básico es la educación .....	40
Tabla 28. Programas de maestría en el área de educación ofrecidos en Santander y Norte de Santander.....	42
Tabla 29. Oferta de programas a nivel local.....	44
Tabla 30. Programas de especialización en el área de educación ofrecidos en Bucaramanga.....	45
Tabla 31. Programas de pregrado en el área de educación ofrecidos en Bucaramanga.....	46



## INTRODUCCIÓN

El programa de Maestría en Pedagogía es un programa de profundización adscrito a la Escuela de Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, se desarrolla en la ciudad de Bucaramanga, con una duración de cuatro (4) semestres académicos. El programa fue creado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 119 de 20 de octubre de 1992, opera en el esquema de autofinanciado y otorga el título de Magister en Pedagogía. Dio apertura a su primera cohorte en el primer periodo académico de 1993 con 25 estudiantes. A diciembre de 2022, el programa ha graduado 443 magísteres, los cuales se encuentran ejerciendo labores propias de la Maestría en cargos de dirección, docencia e investigación.

Desde la creación del programa se han ofertado veinticuatro (24) cohortes; y se ha intentado en tres ocasiones dar apertura a otras cohortes, sin embargo, esto no ha sido posible pues el número de personas inscritas está por debajo del punto de equilibrio, por lo tanto, el programa realizó una revisión de los programas en el área y sus costos, identificando que el programa de Maestría en Pedagogía por número de créditos y costos no es competitivo en el sector educativo. Por otra parte, es importante tener en cuenta que, para los programas de Maestrías en Pedagogía el promedio de créditos totales es de 49 créditos y en general el 86% de las maestrías en el área educativa no superan los 50 créditos

Es por esto que el programa realizó una reforma curricular con base en un análisis de las necesidades actuales en el área de formación y con el fin de acogerse a la normatividad vigente a nivel nacional e institucional, se propone un programa de Maestría en Pedagogía con tres semestres académicos y 44 créditos, de esta forma, se realizó una mejor distribución de los créditos académicos que brindó la posibilidad de actualizar las nuevas tendencias de discusión y de investigación en pedagogía, correspondientes a diferentes dinámicas de interacción provenientes de los cambios que asumió la humanidad y la sociedad en general, después de afrontar la crisis de la pandemia.

Por lo anterior, surgió la necesidad de actualizar el Documento de Recursos Financieros (DRF) del programa de Maestría en Pedagogía con el propósito de modificar los derechos pecuniarios y el punto de equilibrio que indique el número mínimo de estudiantes que puede ingresar al programa, en el proceso se fue plenamente consciente de que este cambio de fondo no afectaría la calidad del programa y sí, respondería a las actuales tendencias de la formación de maestros.

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### I.1 Denominación del programa

Nombre: Maestría en Pedagogía

Nivel de formación: Maestría de profundización.

### I.2. Título que otorga

Magíster en Pedagogía

### I.3. Modalidad

Presencial

### I.4. Lugar donde se ofrece el programa

Bucaramanga, Departamento de Santander.

### I.5. Duración del programa

Duración actual: cuatro (4) semestres académicos.

Duración propuesta: tres (3) semestres académicos.

### I.6. Criterios de selección y proceso de admisión

El programa de Maestría en Pedagogía soporta su proceso de admisión en el reglamento General de Posgrados<sup>1</sup>. Para la inscripción, el aspirante debe presentar los siguientes documentos, en el periodo establecido por el calendario de posgrado respectivo aprobado por el Consejo Académico de la UIS:

- a) Formulario de inscripción correspondiente debidamente diligenciado.
- b) Hoja de vida, en formato establecido institucionalmente, con el anexo de los certificados y de las copias de documentos que corroboren lo descrito en ella.
- c) Copia del documento de identidad vigente en Colombia o pasaporte vigente para extranjeros.
- d) Foto reciente tipo documento, preferiblemente en formato digital.
- e) Copia del diploma o copia del acta de grado del pregrado exigido por el programa, expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia. Si el aspirante posee título de una universidad del extranjero, éste debe estar debidamente apostillado y traducido al español si está en lengua extranjera. Los títulos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación

---

<sup>1</sup> Reglamento General de Posgrados. Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior. Artículo 89 – 93.

Nacional de la República de Colombia en caso de que el aspirante vaya a cursar una maestría en el área de la salud, del derecho u otra que esté regulada por normas nacionales que hagan exigible este acto administrativo.

- f) Certificado de las calificaciones obtenidas durante el pregrado, con mención del promedio ponderado. Para el caso de egresados graduado de pregrado en la Universidad Industrial de Santander, no es necesario suministrar este documento.
- g) Recibo de pago expedido por la tesorería de la Universidad Industrial de Santander por el valor vigente de inscripción o recibo de consignación en las cuentas autorizadas por la UIS.
- h) Dos (2) cartas de referencia académica, confidenciales, en sobres sellados, enviadas directamente a la coordinación del posgrado, según formulario establecido por la Universidad Industrial de Santander que será suministrado por la unidad académico-administrativa a la cual se encuentre adscrito el programa de maestría.
- i) En el caso de las maestrías de profundización, carta de aval de un grupo o centro de investigación de la Universidad Industrial de Santander o de una empresa u organización, firmada por el representante legal de la misma, que presente al aspirante al posgrado y exprese que en tal grupo o entidad se podrá plantear o realizar el trabajo de aplicación.

Según el artículo 90 del Reglamento General del Posgrados, “El requisito de lengua extranjera, para las maestrías de profundización, es el expresado en el proyecto educativo del programa de posgrado; en caso de no estar enunciado, y según la naturaleza académica de cada una de estas maestrías, el requisito de lengua extranjera de ingreso y grado será definido y expresado cuando se elaboren y aprueben los documentos de reforma, modificación o de renovación de registro calificado de cada programa de posgrado”. De esta manera, se establece que, para el ingreso al programa de Maestría en Pedagogía, nivel de formación Profundización, no se requiere prueba de nivel de conocimientos de lengua extranjera.

Seguidamente, para la selección de aspirantes<sup>2</sup> se realizarán las siguientes etapas en orden consecutivo: evaluación de la hoja de vida, examen de conocimientos y entrevista con el Comité Asesor de Programas de Posgrados. Cada etapa se rige por los lineamientos que se describen en el Reglamento General de Posgrados y en la normatividad vigente.

Finalmente, el aspirante será admitido al programa siempre y cuando alcance un puntaje no inferior que 60 puntos, además, el programa debe contar con los cupos disponibles.

### **1.7. Periodicidad de la admisión**

Semestral.

---

<sup>2</sup> UIS, Consejo Superior. Acuerdo 075 de 2013. Artículo 91.

### **I.8. Número de estudiantes admitidos por cohorte**

El programa admitirá un máximo de 90 estudiantes por cohorte.

### **I.9. Número de créditos académicos**

Número actual: 60 créditos.

Número propuesto: 44 créditos.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS**

La Maestría en Pedagogía es un programa que propone articular su proceso formativo en tres (3) semestres académicos, en los cuales se definen sus actividades académicas en coherencia con el nivel de formación posgradual y con base en las necesidades del sector educativo y las nuevas tendencias en la formación de maestros, ajustadas a sus reales desempeños en las instituciones y el sector educativo en general. A continuación, se presenta en detalle el plan de estudios propuesto en el documento de reforma curricular del programa de Maestría en Pedagogía.

### **2.1 Plan de estudios propuesto**

La propuesta de plan de estudios de la Maestría en Pedagogía está estructurada y fundamentada en escenarios de formación de carácter colectivo e interdisciplinario. Su componente de interdisciplinariedad está basado en cuatro pilares curriculares de formación: teórica, metodológica, investigativa aplicada y componente electivo.

El programa también ofrece la posibilidad a los estudiantes de brindar soporte en actividades de formación y capacitación, de acuerdo con los lineamientos del programa y orientados por el director del trabajo de aplicación. Esto contribuye al fomento de las habilidades pedagógicas del estudiante, y le permite desarrollar las competencias necesarias para plantear y sustentar proyectos de aplicación teórico-prácticos en diversas áreas.

En cuanto a la Estructura Conceptual del Saber, este programa está basado en los principios curriculares que se desarrollan a través de la formación académica y docente. En cada uno de los niveles propuestos en el plan de estudios, el estudiante fortalecerá su formación teórica, metodológica, e investigativa:

#### **1) Formación teórica**

Corresponde a la formación pedagógica desde el componente teórico, en el cual se establecen los principios y fundamentos del saber pedagógico y la visión que desde diferentes momentos históricos se ha construido sobre el mismo con un análisis de sus efectos en la sociedad, realizando un barrido desde el contexto global, para situar la realidad nacional y regional.

#### **2) Formación metodológica**

En este eje se organizan las actividades académicas que dan soporte a la comprensión y el análisis de los procesos, métodos y estructuras conceptuales de la Pedagogía y la didáctica. Es a través de sus seminarios que el estudiante va consolidando el saber hacer, de acuerdo con el conocimiento construido para este momento histórico desde la didáctica, las teorías de enseñanza y aprendizaje y las mediaciones pedagógicas y la evaluación.

### 3) Formación investigativa

Se pretende con este eje ofrecer a los futuros magister una formación en investigación aplicada a través de seminarios que se distribuyen a lo largo de los tres niveles académicos, de forma que le permitan al estudiante la comprensión de los diversos enfoques metodológicos de la investigación pedagógica y de los elementos para la formulación y el desarrollo de su trabajo de aplicación<sup>3</sup>. Esta área de formación está pensada para que, durante los tres semestres, desde el primero, el estudiante avance en el estudio de contexto, el diseño de una propuesta de intervención y a su aplicación, y el análisis de resultados y presentación del informe final.

A continuación, se presenta el plan de estudios propuesto para la Maestría en Pedagogía.

Tabla I. Plan de estudios propuesto de la Maestría en Pedagogía.

Nivel	Cód.	Actividad Académica	Horas/periodo			Cr	Requisito	Evaluación		Obligatoria O Electiva	UAA a cargo de la asignatura
			HIP		HTI			Cual.	Cuant.		
			F	L							
I		Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la Pedagogía.	0	24	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Tendencia Educativas y Pedagógicas en Colombia	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		TIC y Educación: Pedagogías Emergentes	0	24	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Diseño y evaluación curricular	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Seminario de Investigación aplicada I	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Electiva I	36	0	108	3	Sin requisito		X	Electiva	Esc. Educación
		<b>TOTAL NIVEL I</b>	<b>108</b>	<b>48</b>	<b>468</b>	<b>13</b>					
		<b>156</b>									
II		Teorías de la Enseñanza y Teorías del aprendizaje.	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Modelos Pedagógicos y Educativos contemporáneos	0	24	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Configuraciones didácticas	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Didácticas de las disciplinas	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Seminario de Investigación aplicada II	24	0	72	2	Seminario de Investigación aplicada I		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Trabajo de grado I	24	0	120	3	Sin requisito	X		Obligatoria	Esc. Educación
		Electiva II	36	0	108	3	Sin requisito		X	Electiva	Esc. Educación
	<b>TOTAL NIVEL II</b>	<b>156</b>	<b>24</b>	<b>588</b>	<b>16</b>						
		<b>180</b>									

<sup>3</sup> Capítulo IV del trabajo de grado, Artículo 97, Reglamento General de Posgrado. Acuerdo N° 075 de 2013 del Consejo Superior.

Nivel	Cód.	Actividad Académica	Horas/periodo			Cr	Requisito	Evaluación		Obligatoria O Electiva	UAA a cargo de la asignatura
			HIP		HTI			Cual.	Cuant.		
			F	L							
III		Políticas Educativas y Globalización	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Pedagogía crítica y políticas educativas de diversidad e inclusión	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Competencias y evaluación	24	0	72	2	Sin requisito		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Seminario de Investigación aplicada III	36	0	108	3	Seminario de Investigación aplicada II		X	Obligatoria	Esc. Educación
		Trabajo de grado II	48	0	240	6	Trabajo de grado I	X		Obligatoria	Esc. Educación
		<b>TOTAL, NIVEL III</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>564</b>	<b>15</b>					
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>420</b>	<b>72</b>	<b>1620</b>	<b>44</b>					

El plan de estudios consta de dieciocho (18) actividades académicas y cuarenta y cuatro (44) créditos académicos distribuidos en tres niveles o períodos de formación, conservando una relación de las horas de interacción con el profesor y las horas del trabajo independiente de 1 HIP: 3 HTI, a excepción del componente de trabajo de grado I HIP: 5 HTI, con lo cual el estudiante tiene mayor tiempo de dedicación para lograr un avance significativo en la ejecución de su propuesta de trabajo de aplicación.

En la tabla 2 se listan las actividades académicas de las electivas propuestas para la nueva vigencia del registro calificado de la Maestría.

Tabla 2. Actividades académicas electivas del plan de estudio propuesto

Semestre	Cód.	Actividad Académica	Horas/Periodo			Cr.	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	UAA a cargo de la actividad académica
			HIP		HTI				
			T	P					
I		Escritura Académica	36	0	108	3	Sin requisitos	Cuantitativa	Esc. Educación
		Lectura de Textos científicos	36	0	108	3	Sin requisitos	Cuantitativa	Esc. Educación
II		Investigación cualitativa y análisis de datos	36	0	108	3	Sin requisitos	Cuantitativa	Esc. Educación
		Investigación cuantitativa y análisis de datos	36	0	108	3	Sin requisitos	Cuantitativa	Esc. Educación

## **2.2 Líneas de investigación de la Maestría en Pedagogía**

El programa de Maestría en Pedagogía declara seis (6) líneas de investigación bajo las cuales se articulan los proyectos de investigación y los trabajos de aplicación, además de transmitir y generar conocimiento alrededor de estas. A continuación, se presentan las líneas del programa:

- Construcción de saberes pedagógicos y didácticos en Ciencias Naturales y Matemáticas
- Educación inclusiva
- Evaluación y acreditación de la educación
- Pedagogía y Formación Ciudadana
- Política pública y educación comparada
- Educación STEAM+H

## **2.3 Propósitos generales de la Maestría en Pedagogía**

La Maestría en Pedagogía, enmarcada dentro de la misión y visión de la Universidad, tiene como objetivo formar docentes integrales con competencias que le permitan apropiarse del conocimiento a través de la innovación para liderar procesos pedagógicos, académicos y de gestión directiva, acordes con el entorno cambiante y las exigencias de la sociedad que aporten al mejoramiento de la calidad educativa de la región y del país. De esta manera sus propósitos se definen a continuación:

- a) Fomentar la innovación pedagógica en las instituciones educativas de la región y del país, como fundamento del mejoramiento de la calidad.
- b) Construir y dinamizar una comunidad pedagógica que propenda por el mejoramiento y fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, acorde con las políticas, el contexto y la comunidad de las instituciones.
- c) Propiciar espacios para llevar a cabo experiencias significativas que posibiliten nuevas propuestas pedagógicas y didácticas en todos los niveles educativos.
- d) Formular y desarrollar permanentemente proyectos de intervención educativa que den respuestas a problemáticas relacionadas con el objeto de estudio del programa y de las líneas de investigación
- e) Ofrecer al sector educativo la posibilidad de formación posgradual de los docentes con el fin de actualizar el que hacer pedagógico en el aula.

## **2.4 Justificación de los derechos pecuniarios propuestos**

El programa de Maestría en Pedagogía fue creado con el propósito de contribuir al progreso de la educación y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y analizar las actividades formativas, metodologías, tiempo de ejecución, formas de interacción, ambientes de aprendizaje, entre otros, mediante la formación de profesionales con altas cualificaciones académicas, mediante Acuerdo No. 119 de 1992 del Consejo Superior.

A la fecha, el programa ha dado apertura a veinticuatro (24) cohortes, graduando 443 magísteres, los cuales se encuentran realizando labores propias de la formación pedagógica como la docencia, dirección e investigación, en aras de generar impacto en la comunidad escolar.

Actualmente, el programa ha intentado en tres ocasiones dar apertura a la veinticincoava cohorte, sin embargo, esto no ha sido posible pues el número de personas inscritas está por debajo del punto de equilibrio. Si bien muchas personas expresan su interés, un alto porcentaje de ellas presenta dificultades socioeconómicas, lo que obstaculiza el acceso a préstamos para iniciar el programa. Esta situación se ha dilatado en razón a la coyuntura que atraviesa el país y el mundo por la recesión económica y post-pandemia del coronavirus COVID-19.

Adicionalmente, este evento atenuó la ampliación de la oferta de educación superior a nivel de posgrado en modalidades virtuales y a distancia, especialmente por parte de universidades nacionales y extranjeras, cuyas matrículas académicas están por debajo de la determinada en el programa de Maestría en Pedagogía de la UIS.

Cabe resaltar que el programa a lo largo de los últimos siete (7) años ha realizado formación para la excelencia docente que se requiere para garantizar la sostenibilidad y visibilidad del programa, contando con un soporte financiero suficiente que posibilita la disminución de los costos y gastos de la Maestría en Pedagogía.

Por lo anterior, el programa de Maestría en Pedagogía solicita modificar el valor de 7 SMMLV A 5,2 SMMLV de los derechos pecuniarios y el punto de equilibrio, teniendo en cuenta el plan de estudios propuesto, con el propósito de hacer más atractivo, competitivo y asequible el programa en los diferentes contextos, regionales, nacionales e internacionales y continuar con el programa que ha impactado en el ámbito regional y nacional.

### 3. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La Maestría en Pedagogía es un programa autofinanciado, y según lo establecido en el literal b) del artículo 11 del Reglamento General de Posgrados, aprobado mediante el Acuerdo No. 075 de 2013, los ingresos por inscripción, matrícula, derechos académicos, materiales y bienestar universitario deben soportar todos los costos y gastos directos y algunos indirectos requeridos para el desarrollo de la Maestría<sup>4</sup>. Este programa se encuentra adscrito administrativamente a la Escuela de Educación y desde su creación en el año 1992, actualmente, la distribución financiera se ha realizado teniendo en cuenta una estructura del plan de estudios de 4 semestres académicos, pero se propone que sea en tres (3) semestres académicos.

De acuerdo con la propuesta académica presentada en el numeral 2 de este documento, para la nueva vigencia del registro calificado, el programa continuará ofertándose en la modalidad presencial.

La modificación en la duración se soporta en las nuevas dinámicas de reconfiguración y transformación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en la educación superior, que ha intensificado el uso de recursos tecnológicos y plataformas para desarrollar el proceso de formación.

A continuación, se presenta la proyección de ingresos, costos y gastos con el fin de modificar los derechos pecuniarios aprobados mediante el Acuerdo No. 119 de octubre de 1992 del Consejo Superior como estrategia para captar un mayor número de admitidos en los procesos de selección.

En la tabla 3 se presenta los derechos pecuniarios vigentes del programa de Maestría en Pedagogía.

Tabla 3. Derechos pecuniarios vigentes del programa

Nivel	Concepto expresado en SMMLV			Valor Total
	Inscripción	Derechos de matrícula	Derechos académicos	
	0,25	0	0	0,25
I	0	1	6	7
II	0	1	6	7
III	0	1	6	7
IV	0	1	6	7
Inversión total del programa				28,25

#### 3.1 Estimación de los ingresos, costos y gastos

##### 3.1.1 Ingresos

Los ingresos se definen como la retribución que obtiene una entidad por los servicios prestados. En el caso del programa de Maestría en Pedagogía, sus ingresos están representados por el dinero que

<sup>4</sup> Reglamento General de Posgrado. Acuerdo Superior No. 075 de 2013. Literal b, Artículo 11.

recibe de los estudiantes por concepto de inscripción, matrícula y derechos académicos; valores que están expresados en función del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).

Teniendo en cuenta que el programa de Maestría en Pedagogía es un programa autofinanciado, los nuevos derechos pecuniarios por concepto de inscripción, derechos de matrícula y derechos académicos que deben pagar los estudiantes de la Maestría se establecen en la tabla 4.

Tabla 4. Derechos pecuniarios propuestos para el programa por cohorte

Semestre	Concepto expresado en SMMLV			Valor Total
	Inscripción	Derechos de matrícula	Derechos académicos	
	0,25	0	0	0,25
I	0	I	4,2	5,2
II	0	I	4,2	5,2
III	0	I	4,2	5,2
<b>Inversión total del programa</b>				<b>15.85</b>

Cada estudiante, paga un valor equivalente a 0,25 SMMLV por concepto de inscripción al programa, el cual se traslada directamente al fondo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, en el centro de costo 7087, por una única vez antes del inicio del primer semestre.

El valor por periodo académico o semestre será el equivalente a 5,2 SMMLV y deberá ser pagado por cada estudiante antes de iniciar un nuevo semestre. Tal valor se discrimina en los siguientes rubros: derechos de matrícula (1 SMMLV) y derechos académicos (4,2 SMMLV).

Los ingresos directamente relacionados con la actividad (servicio educativo prestado por el programa de Maestría), se denominan ingresos de operación y están en función del número de estudiantes para una cohorte del programa.

En este contexto, y de acuerdo con la experiencia en los programas de posgrado ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas se proyecta un nivel de deserción promedio de 4%<sup>5</sup> en cada nivel. En la Tabla 5 se muestra la proyección del número de estudiantes estimado para una cohorte de la Maestría en Pedagogía (los datos pueden ser soportados en el escenario optimista).

Tabla 5. Proyección del número de estudiantes por cohorte

	Nivel		
	I	II	III
No. de estudiantes	30	28	26

<sup>5</sup> Esta información se determina con base en el comportamiento histórico presentado en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas en los últimos años.

Con base en el número de estudiantes y en los valores pecuniarios propuestos para la inscripción, matrícula y derechos académicos, se calculan los ingresos durante una cohorte del programa de Maestría en Pedagogía.

Tabla 6. Ingresos estimados del programa

Concepto	NIVEL			Total SMMLV
	I	II	III	
Inscripciones	7,50			7,50
Matrícula	30,00	28,00	26,00	84,00
Derechos académicos	126,00	117,60	109,20	352,80
<b>TOTAL INGRESOS NIVEL</b>	<b>163,50</b>	<b>145,60</b>	<b>135,20</b>	<b>444,30</b>

### 3.2 Costos y gastos directos

Los costos y gastos hacen referencia a los desembolsos necesarios para el desarrollo del programa. Estos se clasifican en costos y gastos directos e indirectos.

Entre los costos directos se incluyen los correspondientes al coordinador del programa, docentes externos y de planta.

El costo por docencia se calcula según el número de horas por semestre como se muestra en la Tabla 6 y según lo estipulado por Reglamento para la asignación de actividad docente. Es importante aclarar que se diferencia la cantidad de horas de clase del programa con respecto al total de horas de trabajo de grado, puesto que la asignación de actividad docente se diferencia en cada caso. Para el caso de las horas de docencia requeridas para atender las actividades académicas electivas, se ha contabilizado dos cursos para el I semestre y dos cursos para el segundo semestre académico, de acuerdo con las dos opciones de electivas que se contemplan en el plan de estudios.

Tabla 7. Número de horas por nivel plan de estudios Maestría en Pedagogía

Nivel	Horas por semestre HIP (excluidas las del trabajo de grado)	Horas por semestre de trabajo de grado*
I	156	0
II	156	24
III	108	48

\*En el segundo y tercer semestre se encuentran las actividades académicas de trabajo de grado I y trabajo de grado II. Estas horas no se calculan como pago hora docencia, se remuneran como dirección de trabajo de grado I y II.

Para el cálculo de los costos directos se tiene en cuenta los datos presentados en la tabla 8.

Tabla 8. Descripción de costos directos

<b>Rubro</b>	<b>Descripción</b>																											
Coordinador de programa	Corresponde al valor establecido como bonificación al docente de planta de la universidad, cuyo valor equivalente es de 4,5 SMMLV por semestre. Valor de honorarios de coordinación por cohorte = 13,5 SMMLV.																											
Costos docentes externos	Este rubro incluye los honorarios de los docentes externos, los cuales tendrán una asignación de 0,13 SMMLV que corresponde a un promedio entre la tarifa por hora doctor y hora Magíster. <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4"><b>HONORARIOS DOCENTES EXTERNOS</b></th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Nivel</th> <th>Valor hora</th> <th colspan="2">Horas cátedra</th> </tr> <tr> <th>(SMMLV)</th> <th>Horas</th> <th>Total SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0,13</td> <td>60</td> <td>7,80</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,13</td> <td>120</td> <td>15,60</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,13</td> <td>48</td> <td>6,24</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>228</b></td> <td><b>29,64</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Se tienen en cuenta las horas de las dos electivas a ofrecer en el I y II semestre.</p>	<b>HONORARIOS DOCENTES EXTERNOS</b>				Nivel	Valor hora	Horas cátedra		(SMMLV)	Horas	Total SMMLV	I	0,13	60	7,80	II	0,13	120	15,60	III	0,13	48	6,24	<b>TOTAL</b>		<b>228</b>	<b>29,64</b>
<b>HONORARIOS DOCENTES EXTERNOS</b>																												
Nivel	Valor hora	Horas cátedra																										
	(SMMLV)	Horas	Total SMMLV																									
I	0,13	60	7,80																									
II	0,13	120	15,60																									
III	0,13	48	6,24																									
<b>TOTAL</b>		<b>228</b>	<b>29,64</b>																									
Costos docentes planta	Se realizará el pago de bonificaciones extraordinarias según Acuerdo del Consejo Superior No. 067 de 19 septiembre de 2008, correspondiente a la bonificación de los docentes planta de la Universidad Industrial de Santander, que participan como docentes en el desarrollo del programa. Esta bonificación equivale en promedio a (0,13) SMMLV por cada hora de docencia. <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel</th> <th>Valor hora</th> <th colspan="2">Bonificaciones extraordinarias</th> </tr> <tr> <th>(SMMLV)</th> <th>Horas</th> <th>Total SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0,13</td> <td>132</td> <td>17,16</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,13</td> <td>72</td> <td>9,36</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,13</td> <td>60</td> <td>7,8</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>264</b></td> <td><b>34,32</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Valor hora	Bonificaciones extraordinarias		(SMMLV)	Horas	Total SMMLV	I	0,13	132	17,16	II	0,13	72	9,36	III	0,13	60	7,8	<b>Total</b>		<b>264</b>	<b>34,32</b>				
Nivel	Valor hora		Bonificaciones extraordinarias																									
	(SMMLV)	Horas	Total SMMLV																									
I	0,13	132	17,16																									
II	0,13	72	9,36																									
III	0,13	60	7,8																									
<b>Total</b>		<b>264</b>	<b>34,32</b>																									
Honorarios por dirección de trabajo de grado I y trabajo de grado II.	Este rubro corresponde a los honorarios profesionales por la dirección de trabajo de grado I y II. Tiene un costo de 0,4 SMMLV por dirección de trabajo de grado I y 0,5 SMMLV por dirección de trabajo de grado II.																											
Honorarios por evaluación de trabajo de grado I y trabajo de grado II	Tiene un costo de 0,2 SMMLV por evaluación de trabajo de grado I y un costo de 0.3 por evaluación de trabajo de grado II. Es importante mencionar que las evaluaciones de trabajo de grado I y trabajo de grado II, requieren el concepto de 2 evaluadores, por lo tanto, el valor se duplica es decir 0,4 SMMLV por estudiante por evaluación de trabajo de grado I y 0,6 SMMLV por estudiante por evaluación de trabajo de grado II.																											
Personal profesional de apoyo	Este rubro corresponde a un profesional de apoyo directo al funcionamiento del programa, el cual tiene un costo de 14.4 SMMLV por semestre.																											
Auxiliar estudiantil	Este rubro corresponde a un auxiliar de apoyo al funcionamiento del programa, el cual tiene un costo de 1 SMMLV por semestre.																											

Por su parte, los gastos directos se describen a continuación en la Tabla 9.

Tabla 9. Descripción de gastos directos

Rubro	Descripción																				
Movilidades docentes externos	Corresponde al gasto por transporte terrestre, alojamiento y alimentación de los docentes externos, que se desplazan de otras ciudades a atender las actividades académicas en la ciudad de Bucaramanga. Se estima un valor de 0,55 SMMLV por día.																				
	<b>Transporte, alojamiento y alimentación</b>																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Número de días</th> <th>Valor/día (SMMLV)</th> <th>SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>2</td> <td>0,55</td> <td>1,10</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td><b>1,10</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Número de días	Valor/día (SMMLV)	SMMLV	I	2	0,55	1,10	II	0,0	0,0	0,0	III	0,0	0,0	0,0	<b>Total</b>			<b>1,10</b>
	Nivel	Número de días	Valor/día (SMMLV)	SMMLV																	
I	2	0,55	1,10																		
II	0,0	0,0	0,0																		
III	0,0	0,0	0,0																		
<b>Total</b>			<b>1,10</b>																		
Tiquetes aéreos de los docentes que viajan a atender las actividades académicas desde otras ciudades a la ciudad de Bucaramanga, incluye desplazamientos internos en las ciudades. El valor del viaje incluye el trayecto de ida y vuelta.																					
	<b>Tiquetes aéreos nacionales</b>																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Número de viajes</th> <th>Valor/viaje (SMMLV)</th> <th>SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>2</td> <td>0.65</td> <td>1.30</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>0,0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td><b>1,30</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV	I	2	0.65	1.30	II	0,0	0,0	0,0	III	0,0	0,0	0,0	<b>Total</b>			<b>1,30</b>
Nivel	Número de viajes	Valor/viaje (SMMLV)	SMMLV																		
I	2	0.65	1.30																		
II	0,0	0,0	0,0																		
III	0,0	0,0	0,0																		
<b>Total</b>			<b>1,30</b>																		

### 3.3 Gastos indirectos

Los gastos indirectos requeridos para el funcionamiento del programa se describen en la tabla 10.

Tabla 10. Descripción de gastos indirectos

Rubro	Descripción
Papelería y útiles de escritorio	En este rubro se incluye el material para el funcionamiento administrativo, por valor de 1.10 SMMLV por cohorte.
Elementos de Aseo y cafetería	Se considera el valor de 0,75 SMMLV por cohorte, para cubrir los gastos de limpieza de los espacios en los cuales se desarrollen las actividades tanto académicas como administrativas, así como mantener una estación con café, agua y aromática.
Servicio de Teléfono	Corresponde a la línea telefónica fija, con un costo estimado de 0,45 SMMLV por cohorte
Traslado al decanato	De acuerdo con la normatividad vigente se debe trasladar el ingreso por concepto de inscripciones al Decanato, que corresponde a 7.5 SMMLV en el primer periodo académico. (valor de traslado 0.25 por inscripción)

Con base en la identificación y cuantificación de los costos y gastos directos e indirectos requeridos para el funcionamiento del programa, se procede a proyectar la relación Ingreso/costo-gasto, en la Tabla II.

Tabla II. Proyección ingresos, costos y gastos

<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>				
<b>ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES</b>				
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN</b>				
<b>MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA</b>				
<b>(SMMLV)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Nivel</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<b>INGRESOS</b>				
Inscripciones	7,50	0,00	0,00	7,50
Matrícula	30,00	28,00	26,00	84,00
Derechos académicos	126,00	117,60	109,20	352,80
<b>Total Ingresos</b>	<b>163,50</b>	<b>145,60</b>	<b>135,20</b>	<b>444,30</b>
<b>COSTOS Y GASTOS DIRECTOS</b>				
Coordinador	4,50	4,50	4,50	13,50
Honorarios Docentes (Externos)	7,80	15,60	6,24	29,64
Bonificaciones Extraordinarias (Docentes planta)	17,16	9,36	7,80	34,32
Dirección trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Evaluación trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Dirección trabajo de grado II	0,00	0,00	13,00	13,00
Evaluación trabajo de grado II	0,00	0,00	15,60	15,60
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	1,10	0,00	0,00	1,10
Pasajes aéreos nacionales	1,30	0,00	0,00	1,30
Profesional de Apoyo	14,40	14,40	14,40	43,20
Auxiliar administrativo estudiante	1,00	1,00	1,00	3,00
<b>Total costo y gastos directos</b>	<b>47,26</b>	<b>67,26</b>	<b>62,54</b>	<b>177,06</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
Papelería y útiles de escritorio	0,55	0	0,55	1,10
Elementos de aseo y cafetería	0,5	0	0,25	0,75
Teléfono	0,15	0,15	0,15	0,45
Traslado al decanato	7,50	0,00	0,00	7,50
<b>Total gastos indirectos</b>	<b>8,7</b>	<b>0,15</b>	<b>0,95</b>	<b>9,80</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>55,96</b>	<b>67,41</b>	<b>63,49</b>	<b>186,86</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>107,54</b>	<b>78,19</b>	<b>71,71</b>	<b>257,44</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%</b>	<b>17,99</b>	<b>16,02</b>	<b>14,87</b>	<b>48,87</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>89,56</b>	<b>62,17</b>	<b>56,84</b>	<b>208,57</b>
<b>MARGEN DE UTILIDAD (Resultado neto positivo)</b>	<b>54,77%</b>	<b>42,70%</b>	<b>42,04%</b>	<b>46,94%</b>

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 11, con ingresos recibidos por inscripción, matrícula y derechos académicos, el programa puede soportar los costos y gastos directos, algunos indirectos y generar un excedente superior al 7% lo cual permite el pago de bonificaciones.

### 3.4 Distribución de los excedentes netos

El Consejo de Escuela de Educación a solicitud del director de la Escuela, revisará y avalará la aplicación de los excedentes generados por el programa en aquellos rubros que permitan asegurar y mejorar la calidad del mismo y/o de la Escuela, en concordancia con el Estatuto de Contratación establecido mediante el Acuerdo Superior No. 034 de 2015, Artículo 4.

### 3.5 Punto de equilibrio

En el parágrafo I del artículo 11 del Reglamento General de Posgrado, se establece que los programas autofinanciados no podrán iniciar actividades académicas hasta tanto la UIS haya recibido el pago de los correspondientes derechos pecuniarios de un número de admitidos no menor al del punto de equilibrio establecido en el estudio financiero aprobado por el Consejo Superior.

Además, se define el punto de equilibrio como el número de estudiantes que garantiza la viabilidad financiera autónoma del programa a través del cubrimiento de los costos y gastos requeridos para el desarrollo del mismo, además del porcentaje mínimo de excedentes establecido por la normatividad vigente al respecto (7%).

Con el propósito de evaluar el número mínimo de estudiantes que se requieren por periodo, se realizaron los cálculos necesarios para evidenciar un punto real de equilibrio con la cantidad de estudiantes para una cohorte, teniendo en cuenta una utilidad mínima del 7%.

Para hacer el cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de Equilibrio } Q = \frac{\text{Egresos fijos estimados} * \# \text{ promedio de estudiantes}}{\text{Ingresos totales} - \text{Egresos variables estimados} - \text{Utilidad (7%)}}$$

Para aplicar la fórmula, se identifican y cuantifican cada una de las variables incluidas en el cálculo, de la manera como se reseña a continuación.

Los ingresos por estudiantes están representados por: 0,25 SMMLV por inscripción (considerado en el primer nivel) + 1 SMMLV por matrícula + 4,2 SMMLV por derechos académicos. Los ingresos totales se calculan multiplicando el número de estudiantes por periodo por los derechos pecuniarios arriba descritos.

Los egresos variables dependen del número de estudiantes por periodo y su cálculo se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Egresos variables por cohorte

Gastos variables	Nivel (SMMLV)			Total
	I	II	III	
Dirección trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Evaluación trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Dirección trabajo de grado II	0,00	0,00	13,00	13,00
Evaluación trabajo de grado II	0,00	0,00	15,60	15,60
Contribución a la UIS (11%)	<b>17,99</b>	<b>16,02</b>	<b>14,87</b>	<b>48,87</b>
<b>Total gastos variables</b>	<b>17,99</b>	<b>38,42</b>	<b>43,47</b>	<b>99,87</b>

Los egresos fijos no dependen del número de estudiantes, sino que permanecen constantes durante el desarrollo del programa. En la Tabla 13 se presenta su cálculo.

Tabla 13. Egresos fijos por cohorte

Gastos fijos	Nivel			Total
	I	II	III	
Coordinador	4,5	4,5	4,5	13,5
Honorarios Docentes (externos)	7,8	15,6	6,2	29,6
Bonificaciones Extraordinarias	17,16	9,36	7,8	34,32
Profesional de Apoyo	14,4	14,4	14,4	43,20
Auxiliar administrativo estudiante	1,0	1,0	1,0	3,0
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	1,10	0,0	0,0	1,10
Pasajes aéreos nacionales	1,3	0,0	0,0	1,3
Papelería y útiles de escritorio	0,55	0,0	0,55	1,1
Elementos de aseo y cafetería	0,5	0,0	0,25	0,75
Teléfono	0,15	0,15	0,15	0,45
<b>Total gastos fijos</b>	<b>48,46</b>	<b>45,01</b>	<b>34,89</b>	<b>128,36</b>

Tabla 14. Cálculo del punto de equilibrio

CONCEPTOS	Nivel			TOTAL
	I	II	III	
Costos Fijos	48,46	45,01	34,89	128,36
Costos Variables	17,99	38,42	43,47	99,87
Ingresos Brutos	163,50	145,60	135,20	444,30
Utilidad (7%)	11,45	10,19	9,46	31,10
<b>Punto de Equilibrio Q</b>	<b>11,00</b>	<b>13,00</b>	<b>12,00</b>	<b>12,00</b>

En este caso el punto de equilibrio sería:

$$\text{Punto de Equilibrio Q} = \frac{\text{Costos fijos estimados} * \# \text{ promedio de estudiantes}}{\text{Ingresos brutos} - \text{Egresos variables estimados} - \text{Utilidad (7%)}}$$

$$\text{Punto de equilibrio Q} = \frac{128,36 \times 28}{444,30 - 99,87 - 31,10}$$

Punto de Equilibrio Q= 12 estudiantes

### 3.5.1 Número mínimo de estudiantes para iniciar una cohorte

De acuerdo con los cálculos expuestos anteriormente el punto de equilibrio corresponde a doce (12) estudiantes. Sin embargo, es necesario considerar que, al iniciar la cohorte con este número de estudiantes, se corre el riesgo de que ante una eventual deserción de uno o más estudiantes, no se cumpla con el requisito del mínimo de excedentes del 7 %.

Ante esta eventualidad y para garantizar la rentabilidad mínima (7%) se ajusta el número mínimo de estudiantes que proyecta el punto de equilibrio, mediante una proyección de ingresos y egresos, procedimiento que se presenta de manera detallada en el escenario pesimista, que se presenta en la tabla 14 de este documento y permite sustentar que una nueva cohorte se debe abrir con 14 estudiantes como mínimo.

### 3.6 Escenarios

En el numeral 2, literal b) del artículo 37 del Acuerdo No. 225 de 2010 del Consejo Académico, se establece que en el Documento de Recursos Financieros de los programas autofinanciados se deben incluir los posibles escenarios financieros bajo los cuales operará el programa académico. En cumplimiento de esta disposición se procede a presentar tres (3) posibles escenarios denominados optimista, probable y pesimista y en su elaboración se utilizan los rubros de origen presupuestal con el fin de facilitar la administración y el seguimiento del funcionamiento del programa. La capacidad máxima de número de admitidos es de 90 por cohorte, esta capacidad es requerida para la admisión de aspirantes de las diferentes convocatorias de Becas ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional, como se ha realizado en otras ocasiones, sin embargo, se presenta un análisis de escenarios con un número de estudiantes admitidos de 30 lo cual corresponde a la capacidad máxima de estudiantes matriculados por grupo.

- **Escenario I (Optimista)**

El número de estudiantes admitidos para el escenario planteado está basado en la capacidad máxima de estudiantes matriculados por grupo que puede recibir el programa. En la siguiente tabla se presenta la proyección de ingresos y egresos con una deserción de 4% entre el I y II nivel.

Tabla 15. Proyección número de estudiantes – Escenario I

<i>Proyección de estudiantes</i>	<i>Nivel</i>		
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>
No. de estudiantes	30	28	26

Tabla 16. Proyección financiera – Escenario I: optimista

<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>				
<b>ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES</b>				
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN</b>				
<b>MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA</b>				
<b>(SMMLV)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Nivel</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<b>INGRESOS</b>				
Inscripciones	7,50	0,00	0,00	7,50
Matrícula	30,00	28,00	26,00	84,00
Derechos académicos	126,00	117,60	109,20	352,80
<b>Total Ingresos</b>	<b>163,50</b>	<b>145,60</b>	<b>135,20</b>	<b>444,30</b>
<b>COSTOS Y GASTOS DIRECTOS</b>				
Coordinador	4,50	4,50	4,50	13,50
Honorarios Docentes (Externos)	7,80	15,60	6,24	29,6
Bonificaciones Extraordinarias (Docentes planta)	17,16	9,36	7,80	34,32
Dirección trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Evaluación trabajo de grado I	0,00	11,20	0,00	11,20
Dirección trabajo de grado II	0,00	0,00	13,00	13,00
Evaluación trabajo de grado II	0,00	0,00	15,60	15,60
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	1,10	0,00	0,00	1,10
Pasajes aéreos nacionales	1,30	0,00	0,00	1,30
Profesional de Apoyo	14,40	14,40	14,40	43,20
Auxiliar administrativo estudiante	1,00	1,00	1,00	3,00
<b>Total costo y gastos directos</b>	<b>47,26</b>	<b>67,26</b>	<b>62,54</b>	<b>177,06</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
Papelería y útiles de escritorio	0,55	0,00	0,55	1,10
Elementos de aseo y cafetería	0,5	0	0,25	0,75
Teléfono	0,15	0,15	0,15	0,45
Traslado al decanato	7,50	0,00	0,00	7,50
<b>Total gastos indirectos</b>	<b>8,7</b>	<b>0,15</b>	<b>0,95</b>	<b>9,80</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>55,96</b>	<b>67,41</b>	<b>63,49</b>	<b>186,86</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>107,54</b>	<b>78,19</b>	<b>71,71</b>	<b>257,44</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%</b>	<b>17,99</b>	<b>16,02</b>	<b>14,87</b>	<b>48,87</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>89,56</b>	<b>62,17</b>	<b>56,84</b>	<b>208,57</b>
<b>MARGEN DE UTILIDAD (Resultado neto positivo)</b>	<b>54,77%</b>	<b>42,70%</b>	<b>42,04%</b>	<b>46,94%</b>

- **Escenario II (Más probable)**

El número de estudiantes para el escenario planteado está basado en el promedio de estudiantes matriculados en los diversos programas de la Escuela. En la siguiente tabla se presenta la proyección de ingresos y egresos con una deserción de 1 estudiante entre el I y II nivel.

Tabla 17. Proyección número de estudiantes – Escenario II: más probable

Proyección de estudiantes	Nivel		
	I	II	III
No. de estudiantes	25	24	23

Tabla 18. Proyección financiera – Escenario II: más probable

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS				
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES				
ESCUELA DE EDUCACIÓN				
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA				
(SMMLV)				
CONCEPTOS	Nivel			TOTAL
	I	II	III	
<b>INGRESOS</b>				
Inscripciones	6,25	0,00	0,00	6,25
Matrícula	25,00	24,00	23,00	72,00
Derechos académicos	105,00	100,80	96,60	302,40
<b>Total Ingresos</b>	<b>136,25</b>	<b>124,80</b>	<b>119,60</b>	<b>380,65</b>
<b>COSTOS Y GASTOS DIRECTOS</b>				
Coordinador	4,50	4,50	4,50	13,50
Honorarios Docentes (Externos)	7,80	15,60	6,24	29,6
Bonificaciones Extraordinarias (Docentes planta)	17,16	9,36	7,80	34,32
Dirección trabajo de grado I	0,00	9,60	0,00	9,60
Evaluación trabajo de grado I	0,00	9,60	0,00	9,60
Dirección trabajo de grado II	0,00	0,00	11,50	11,50
Evaluación trabajo de grado II	0,00	0,00	13,80	13,80
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	1,10	0,00	0,00	1,10
Pasajes aéreos nacionales	1,30	0,00	0,00	1,30
Profesional de Apoyo	14,40	14,40	14,40	43,20
Auxiliar administrativo estudiante	1,00	1,00	1,00	3,00
<b>Total costo y gastos directos</b>	<b>47,26</b>	<b>64,06</b>	<b>59,24</b>	<b>170,56</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
Papelería y útiles de escritorio	0,55	0,00	0,55	1,10
Elementos de aseo y cafetería	0,5	0	0,25	0,75
Teléfono	0,15	0,15	0,15	0,45
Traslado al decanato	6,25	0,00	0,00	6,25

<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>				
<b>ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES</b>				
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN</b>				
<b>MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA</b>				
<b>(SMMLV)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Nivel</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<b>Total gastos indirectos</b>	7,45	0,15	0,95	8,55
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	54,71	64,21	60,19	179,11
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	81,54	60,59	59,41	201,54
<b>CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%</b>	14,99	13,73	13,16	41,87
<b>EXCEDENTE NETO</b>	66,55	46,86	46,25	159,67
<b>MARGEN DE UTILIDAD (Resultado neto positivo)</b>	48,85%	37,55%	38,67%	41,95%

- **Escenario III (Pesimista)**

El número de estudiantes para el escenario planteado se basa en el número mínimo de estudiantes por nivel que deberá tener matriculado el programa, de forma que se obtenga una ganancia global mínima en la cohorte del 7%. Para encontrar el escenario pesimista, el programa tiene en cuenta el punto de equilibrio (confrontar con el numeral 3.5), sin embargo, los resultados obtenidos arrojan valores cercanos a la ganancia mínima (7%). En este sentido, el programa realiza los cálculos adecuados y establece que el mínimo de estudiantes para ingresar al programa es de 14 estudiantes, de esta forma se obtiene la ganancia deseada en este escenario.

Tabla 19. Proyección número de estudiantes – Escenario III: pesimista

<i>Proyección de estudiantes</i>	<i>Nivel</i>		
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>
No. de estudiantes	14	13	12

Tabla 20. Proyección financiera – Escenario III: pesimista

<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>				
<b>ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTOFINANCIABLES</b>				
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN</b>				
<b>MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA</b>				
<b>(SMMLV)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Nivel</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<b>INGRESOS</b>				
Inscripciones	3,50	0,00	0,00	3,50
Matrícula	14,00	13,00	12,00	39,00
Derechos académicos	58,80	54,60	50,40	163,80
<b>Total Ingresos</b>	<b>76,30</b>	<b>67,60</b>	<b>62,40</b>	<b>206,30</b>
<b>COSTOS Y GASTOS DIRECTOS</b>				
Coordinador	4,50	4,50	4,50	13,50
Honorarios Docentes (Externos)	7,80	15,60	6,24	29,6
Bonificaciones Extraordinarias (Docentes planta)	17,16	9,36	7,80	34,32
Dirección trabajo de grado I	0,00	5,20	0,00	5,20
Evaluación trabajo de grado I	0,00	5,20	0,00	5,20
Dirección trabajo de grado II	0,00	0,00	6,00	6,00
Evaluación trabajo de grado II	0,00	0,00	7,20	7,20
Gastos de viaje personal no planta (docentes externos)	1,10	0,00	0,00	1,10
Pasajes aéreos nacionales	1,30	0,00	0,00	1,30
Profesional de Apoyo	14,40	14,40	14,40	43,20
Auxiliar administrativo estudiante	1,00	1,00	1,00	3,00
<b>Total costo y gastos directos</b>	<b>47,26</b>	<b>55,26</b>	<b>47,14</b>	<b>149,66</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>				
Papelería y útiles de escritorio	0,55	0	0,55	1,10
Elementos de aseo y cafetería	0,5	0	0,25	0,75
Teléfono	0,15	0,15	0,15	0,45
Traslado al decanato	3,50	0,00	0,00	3,50
<b>Total gastos indirectos</b>	<b>4,7</b>	<b>0,15</b>	<b>0,95</b>	<b>5,80</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>51,96</b>	<b>55,41</b>	<b>48,09</b>	<b>155,46</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>24,34</b>	<b>12,19</b>	<b>14,31</b>	<b>50,84</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LA UIS 11%</b>	<b>8,39</b>	<b>7,44</b>	<b>6,86</b>	<b>22,69</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>15,95</b>	<b>4,75</b>	<b>7,45</b>	<b>28,15</b>
<b>MARGEN DE UTILIDAD (Resultado neto positivo)</b>	<b>20,90%</b>	<b>7,03%</b>	<b>11,93%</b>	<b>13,64%</b>

## 4. OFERTA Y DEMANDA DEL PROGRAMA

### 4.1. Oferta de programas a nivel nacional

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación (SNIES), existen 307 programas de Maestría en el campo de la educación, los cuales se clasificaron en tres grupos. En el primero se encuentran los programas que en el título que otorgan no contienen la palabra educación, tales como: docencia de las ciencias, gestión educativa, neuroscopedagogía, deporte y actividad física, comunicación educativa, didáctica, lingüística, salud mental, desarrollo infantil, informática, entre otras, que en total representan el 33 % (100); el segundo grupo representa el 58 % (179) y corresponde a los programas que en su denominación explícitamente tienen la palabra educación y el tercero de ellos son los programas específicamente en el área de estudio de la pedagogía que representan un 9% (28) del total.

En Colombia existen 62 instituciones de educación superior, registradas en el SNIES, que ofrecen programas de maestría que en su denominación se puede encontrar la palabra educación; en la siguiente tabla, se puede observar cuales son estas universidades y cuantos programas ofrecen. En total, en el país se ofrecen 147 programas de maestría en cuya denominación se encuentra explícitamente la palabra educación.

Tabla 21. Instituciones de educación superior registradas en el SNIES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	2
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	1
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	2
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	1
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	1
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	3
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	2
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	1
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	1
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	2
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	1
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3

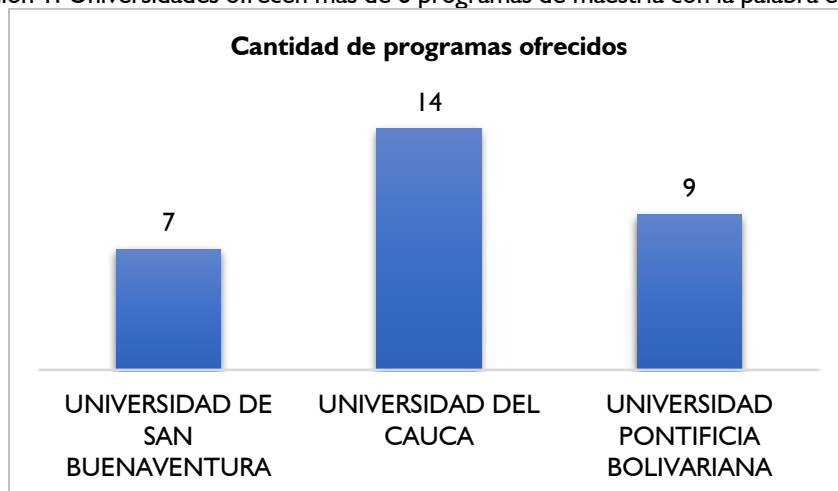
<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS</b>
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	3
UNIVERSIDAD DE CALDAS	2
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	1
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	1
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	1
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	3
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	4
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	7
UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	1
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	14
UNIVERSIDAD DEL NORTE	3
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	3
UNIVERSIDAD DEL VALLE	5
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1
UNIVERSIDAD ICESI	2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	1
UNIVERSIDAD LIBRE	4
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	1
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	1
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	3
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	9
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	2
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP	5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	1
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>147</b>

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

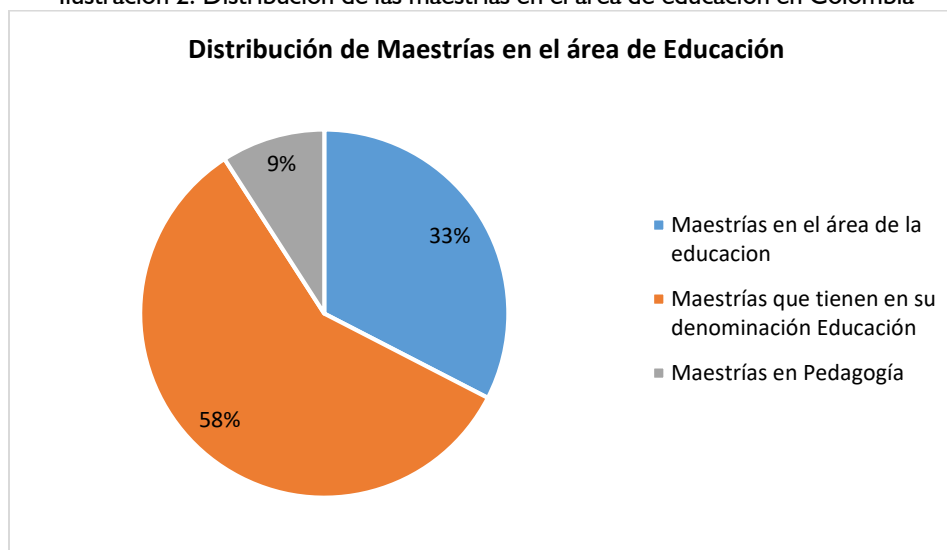
Es importante destacar que tres universidades ofrecen más de 6 programas de maestría, con la palabra educación explícita en su denominación, como podemos observar en la ilustración 4.

Ilustración 1. Universidades ofrecen más de 6 programas de maestría con la palabra educación



**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Ilustración 2. Distribución de las maestrías en el área de educación en Colombia



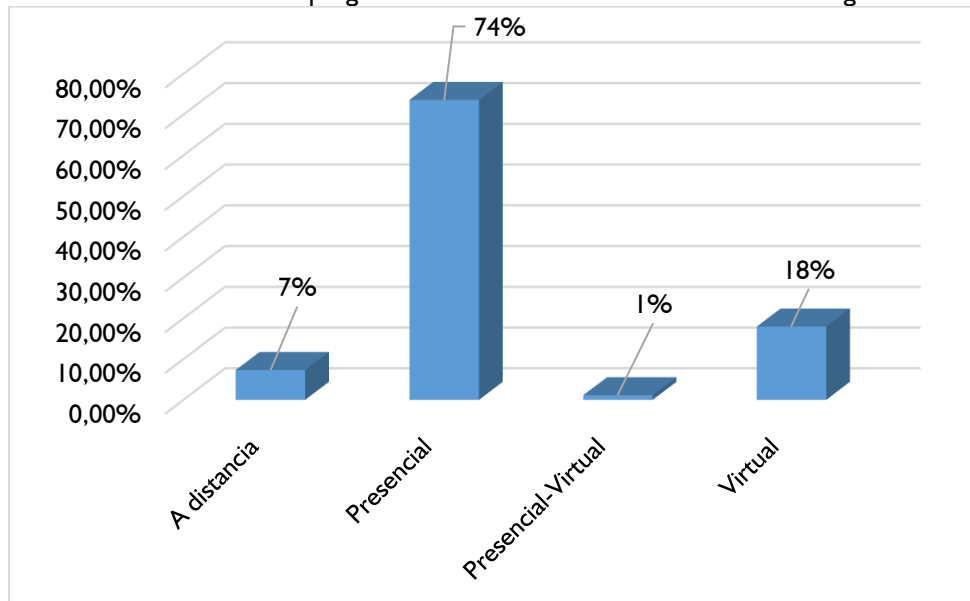
Fuente: Propia

A partir de lo anterior es posible afirmar que, en el campo amplio de formación en educación, es común encontrar maestrías generales, enfocadas en la educación, la pedagogía, la didáctica o la enseñanza. En algunos casos, esta formación se determina en un área específica, mayoritariamente matemáticas, lenguaje y literatura, ciencias naturales, inglés y educación física. Llama la atención la creación de programas enfocados en la educación ambiental y también en educación virtual o mediada por TIC.

#### 4.2. Maestría en Educación

Dentro de los programas pertenecientes al grupo 2, el 56% son ofrecidos en instituciones privadas y el 44% en instituciones públicas. Ahora bien, respecto a la modalidad el 74% (131) de los programas de maestría el área de Educación, son ofertadas en la modalidad presencial, el 18% (32) virtual, el 7% (13) a distancia y el 1% (2) en la modalidad combinada presencial -virtual, tal como lo muestra en la ilustración 6. Se puntualiza aquí que se tratan todos de Registros Calificados otorgados por el MEN antes de Pandemia, aún vigentes.

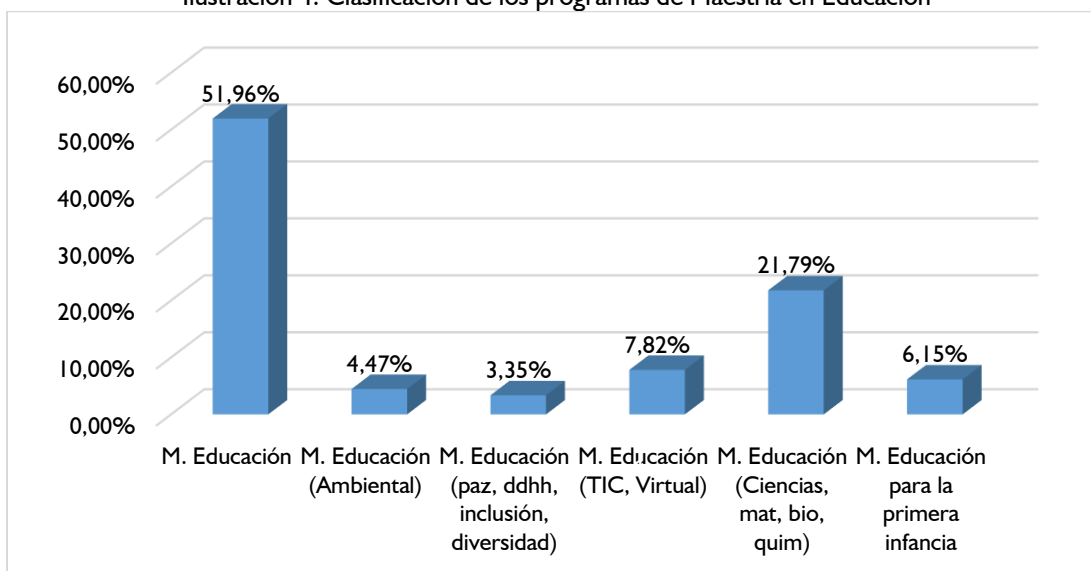
Ilustración 3. Distribución de programas de Maestría en el área de educación según modalidad



Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Además, en este grupo de programas encontramos maestrías con los siguientes enfoques: ambiental, paz, derechos humanos, inclusión y diversidad, TIC's, ciencias, matemáticas, biología y química, educación para la primera infancia.

Ilustración 4. Clasificación de los programas de Maestría en Educación



Fuente: Propia

Igualmente, se considera resaltar aquellos programas que cuentan con acreditación de alta calidad concedida por el Ministerio de Educación Nacional, vigente a la fecha. A continuación, se presenta una tabla con la información general de cada programa con esta condición:

Tabla 22. Programas de maestría en el área de educación con acreditación de alta calidad en Colombia

N	Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES *	Fecha a cred	Vigencia a cred. (años)	Modalidad	Créditos	Ciudad
1	Universidad Nacional De Colombia	Oficial	Maestría en enseñanza de las ciencias exactas y naturales	2010	2021	4	Presencial	52	Manizales
2	Universidad Pedagógica Nacional	Oficial	Maestría en docencia de la matemática	1998	2017	4,5	Presencial	45	Bogotá, D.C.
3	Universidad Pedagógica Nacional	Oficial	Maestría en docencia de la química	1998	2021	4	Presencial	50	Bogotá, D.C.
4	Universidad Pedagógica Nacional	Oficial	Maestría en educación	2002	2019	6	Presencial	40	Bogotá, D.C.
5	Universidad Pedagógica Nacional	Oficial	Maestría en tecnologías de la información aplicadas a la educación	1998	2016	6	Presencial	50	Bogotá, D.C.
6	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - UPTC	Oficial	Maestría en educación	2008	2021	6	Presencial	48	Tunja
7	Universidad Tecnológica De Pereira - UTP	Oficial	Maestría en comunicación educativa	1998	2017	4,5	Presencial	50	Pereira
8	Universidad Tecnológica De Pereira - UTP	Oficial	Maestría en educación	2007	2018	6	Presencial	51	Pereira
9	Universidad De Caldas	Oficial	Maestría en educación	2006	2019	6	Presencial	56	Manizales
10	Universidad Surcolombiana	Oficial	Maestría en educación	2016	2017	6	Presencial	50	Neiva
11	Universidad De Antioquia	Oficial	Maestría en educación	2001	2020	8	Presencial	48	Medellín
12	Universidad De Antioquia	Oficial	Maestría en enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras	2009	2021	4	Presencial	50	Medellín
13	Universidad Del Valle	Oficial	Maestría en educación	1998	2018	6	Presencial	56	Cali
14	Universidad Del Valle	Oficial	Maestría en lingüística y español	1998	2021	6	Presencial	50	Cali
15	Universidad De Nariño	Oficial	Maestría en docencia universitaria	2007	2019	6	Presencial		Pasto

N	Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES *	Fecha a cred	Vigencia a cred. (años)	Modalidad	Créditos	Ciudad
16	Universidad Distrital-Francisco José De Caldas	Oficial	Maestría en comunicación - educación	2009	2019	6	Presencial	46	Bogotá, D.C.
17	Universidad Distrital-Francisco José De Caldas	Oficial	Maestría en lingüística aplicada a la enseñanza del inglés	1998	2021	4	Presencial	50	Bogotá, D.C.
18	Pontificia Universidad Javeriana	Privado	Maestría en educación	1998	2018	8	Presencial	41	Bogotá, D.C.
19	Universidad Santo Tomas	Privado	Maestría en educación	2003	2018	6	A distancia	40	Bogotá, D.C.
20	Universidad Del Norte	Privado	Maestría en educación	1999	2020	6	Presencial		Barranquilla
21	Universidad De San Buenaventura	Privado	Maestría en alta dirección de servicios educativos	2009	2019	6	Presencial	44	Cali
22	Universidad De San Buenaventura	Privado	Maestría en educación: desarrollo humano	2001	2016	6	Presencial	48	Cali
23	Universidad De Manizales	Privado	Maestría en educación desde la diversidad	2010	2020	6	A distancia	48	Manizales
24	Universidad De Manizales	Privado	Maestría en educación y desarrollo humano	1998	2017	6	Presencial	50	Manizales
25	Universidad De La Salle	Privado	Maestría en docencia	2001	2017	6	Presencial	46	Bogotá, D.C.
26	Universidad De Los Andes	Privado	Maestría en educación	2000	2015	6	Presencial	36	Bogotá, D.C.
27	Universidad Católica De Manizales	Privado	Maestría en educación	1999	2020	6	Presencial	45	Manizales

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Si la fecha de registro en SNIES es 1998, es probable que la creación del programa sea anterior a esta fecha, los programas con este registro son los más antiguos de Colombia.

En total, en Colombia existe 27 programas de maestría en el área educativa acreditados en alta calidad. De estos, 17 son ofrecidos por instituciones del sector oficial y 10 del sector privado, la mayoría de estos programas tienen más de 15 años de existencia, incluso 9 de ellos fueron creados antes de 1998 (fecha de creación del sistema del SNIES) y que las fechas de las resoluciones de acreditación de la mayoría de los programas son de los últimos 5 años. Finalmente, llama la atención

que solo dos (2) programas de los 27 tienen ocho (8) años de acreditación; una importante mayoría ha logrado acreditación por seis (6) años.

Ahora bien, de manera más específica, a continuación, se muestran las características del grupo 3, conformado por los programas de maestría en pedagogía o que incluyen la palabra en su denominación.

### 4.3. Maestría en Pedagogía

Al analizar los programas de maestría en educación con énfasis en pedagogía, encontramos que en el país se ofrecen 28 programas en 15 instituciones de educación superior; en la siguiente tabla, se puede observar cuales son estas universidades y cuantos programas ofrecen.

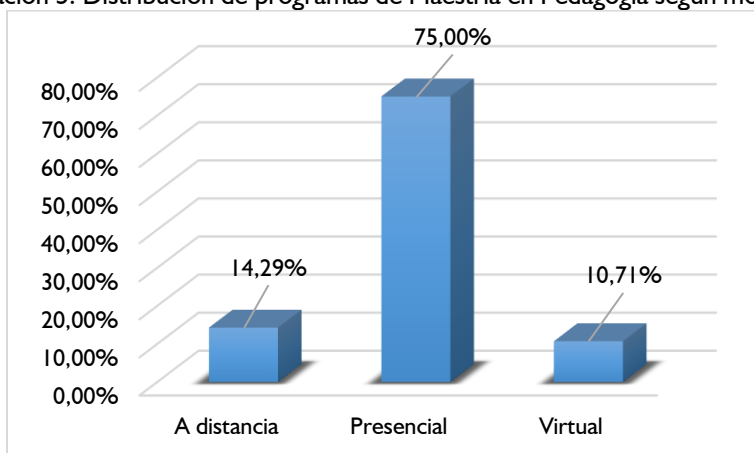
Tabla 23. Universidades ofrecen programas de maestría en educación con énfasis en pedagogía

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	1
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	1
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	3
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1
UNIVERSIDAD DEL NORTE	1
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	3
UNIVERSIDAD MARIANA	4
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	1
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	2
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1
<b>Total, general</b>	<b>28</b>

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

De los 28 programas de maestría en pedagogía en Colombia el 75% (21) son ofrecidos en la modalidad presencial, el 14% (4) a distancia y el 11% (3) son virtuales.

Ilustración 5. Distribución de programas de Maestría en Pedagogía según modalidad

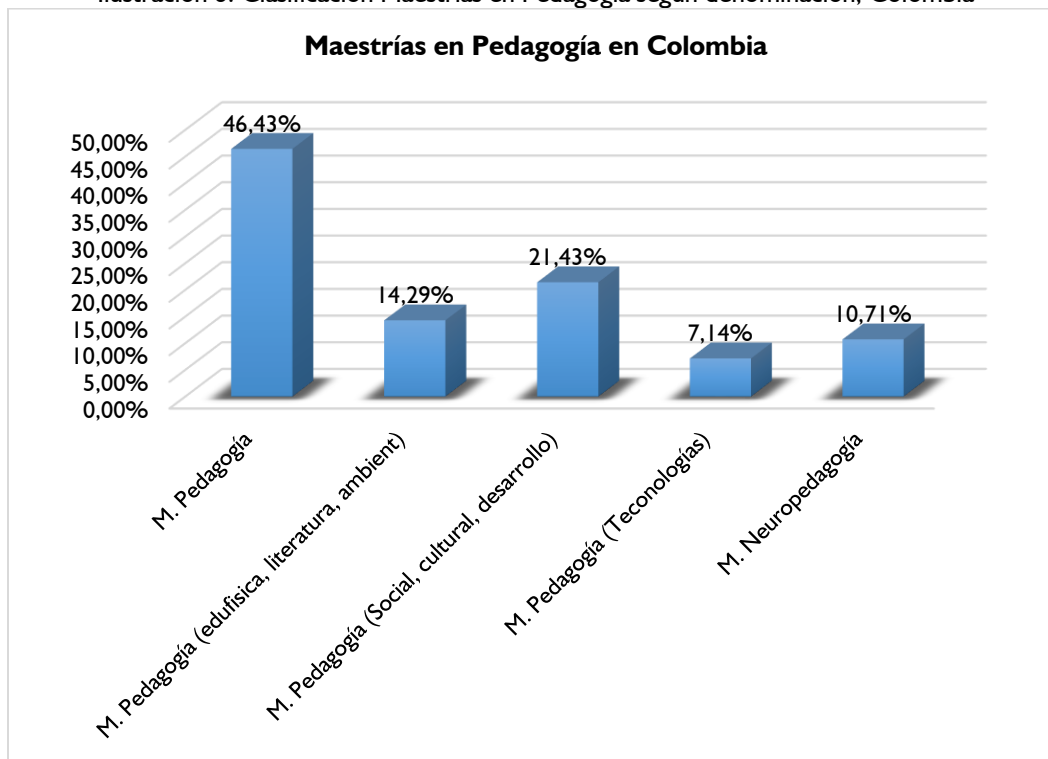


**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

De lo anterior, cabe precisar que de las Maestrías en Pedagogía o que incluyen la palabra pedagogía en su denominación, cuatro (4) son ofrecidas a distancia, tres (3) en la modalidad virtual y 21 son presenciales. Además, de los 13 programas denominados Maestrías en Pedagogía solo uno (1) es ofrecido en la modalidad a distancia y los demás (12) en modalidad presencial. De estos, 16 son ofrecidos por Instituciones de educación superior del sector oficial y 12 son ofrecidos por Instituciones de educación superior del sector privado.

Los programas de Maestría en Pedagogía o que incluyen la palabra pedagogía en su denominación (28) se clasifican como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración 6. Clasificación Maestrías en Pedagogía según denominación, Colombia



**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Se puede evidenciar que el 46% (13) de los programas tienen una denominación genérica, las cuales son ofrecidas por cinco (5) universidades a nivel nacional, en 12 ciudades diferentes, entre las que se encuentran Pitalito, Mocoa, Pasto, Manizales, Tunja, Bucaramanga, Barrancabermeja, Socorro, Neiva, Riohacha, Chía y dos (2) son ofertadas en la ciudad de Valledupar.

Adicionalmente, existen programas que abordan la pedagogía de un área en particular (literatura, educación física o ambiental); se considera importante resaltar la existencia de maestrías en pedagogía con enfoque social explícito, además de la creación de programas de maestría en pedagogía con enfoque en TIC.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, para los programas de Maestrías en Pedagogía o que incluyen la palabra pedagogía en su denominación el promedio de créditos totales es de 49 y, en todo caso, el 86% de las maestrías en el área educativa no superan los 50 créditos.

Con relación a la acreditación en alta calidad a nivel nacional el programa de Maestría en Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander obtuvo en el año 2019 el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de seis años.

De los 246 programas de maestría en el país cuyo núcleo básico es la educación, 97 son programas cuyo título otorgado no contiene explícitamente la palabra educación, en la siguiente tabla, se puede observar cuales son estas universidades y cuantos programas ofrecen.

Tabla 24. Universidades que en cuyo título otorgado no contiene explícitamente la palabra educación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	1
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	1
INSTITUTO CARO Y CUERVO	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	1
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	1
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1
UNIVERSIDAD DE CALDAS	2
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	10
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	3
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	4
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5
UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	1
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	2
UNIVERSIDAD DEL NORTE	2
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	2
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1
UNIVERSIDAD ICESI	2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	4
UNIVERSIDAD LIBRE	1
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	1
UNIVERSIDAD MARIANA	4
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	6
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	5
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	4
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	1

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	2
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP	5
<b>Total, general</b>	<b>97</b>

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Es importante destacar que la Universidad de la Sabana ofrece 10 programas de maestría cuyo núcleo básico es la educación, pero que en el título otorgado la palabra educación no se incluye explícitamente.

Tabla 25. Programas de maestría de la Universidad de la Sabana

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
MAGISTER EN ASESORÍA FAMILIAR Y GESTIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FAMILIA
MAGISTER EN DESARROLLO INFANTIL (Sede Cundinamarca y La Guajira)
MAGISTER EN DIRECCION Y GESTION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MAGISTER EN INFORMÁTICA EDUCATIVA
MAGISTER EN INNOVACIÓN EDUCATIVA MEDIADA POR TIC
MAGISTER EN PEDAGOGÍA
MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA
MAGISTER EN PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL AULA
MAGISTER EN PROYECTOS EDUCATIVOS MEDIADOS POR TIC

#### a. Instituciones públicas

De los 246 programas de maestría en el país cuyo núcleo básico es la educación, 117 programas son ofrecidos por 29 instituciones de educación superior del sector oficial.

Tabla 26. Instituciones del sector oficial que ofrecen programas de maestría cuyo núcleo básico es la educación

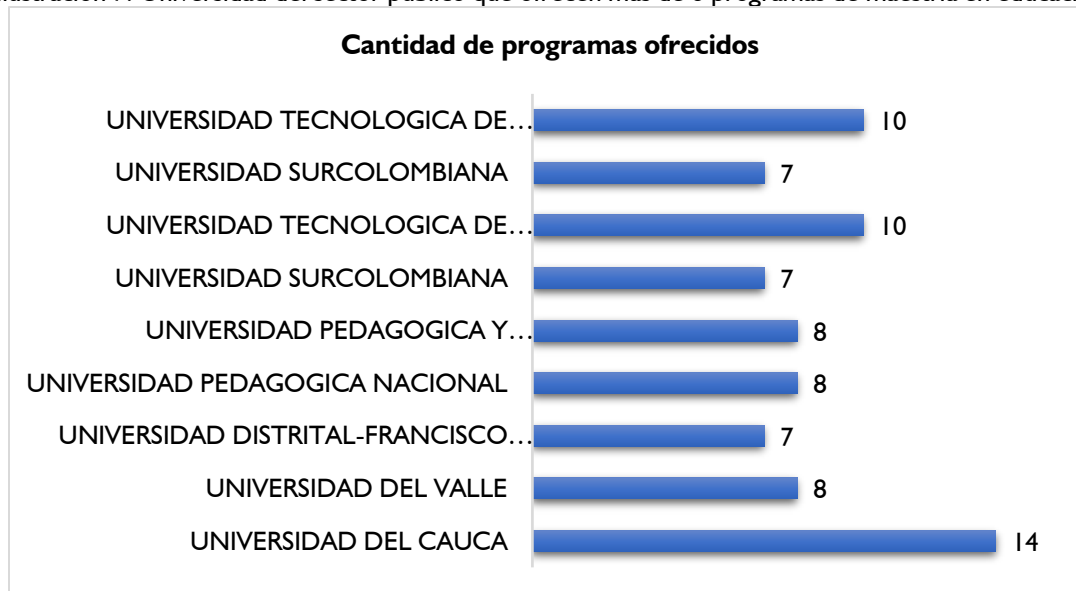
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
INSTITUTO CARO Y CUERVO	1
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	1
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	2
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	1
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	4
UNIVERSIDAD DE CALDAS	4
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	1
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	2
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	6
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	14

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	2
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	5
UNIVERSIDAD DEL VALLE	8
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	7
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	6
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	8
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	8
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	7
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP	10
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	1
<b>Total, general</b>	<b>117</b>

*Fuente:* Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Es importante destacar que nueve universidades del sector público ofrecen más de 6 programas de maestría en educación, como podemos observar en la ilustración 10.

Ilustración 7. Universidad del sector público que ofrecen más de 6 programas de maestría en educación



**b. Instituciones de educación superior privadas**

De los 246 programas de maestría en el país cuyo núcleo básico es la educación, 129 programas son ofrecidos por 41 instituciones de educación superior del sector privado.

Tabla 27. Instituciones del sector privado que ofrecen programas de maestría cuyo núcleo básico es la educación

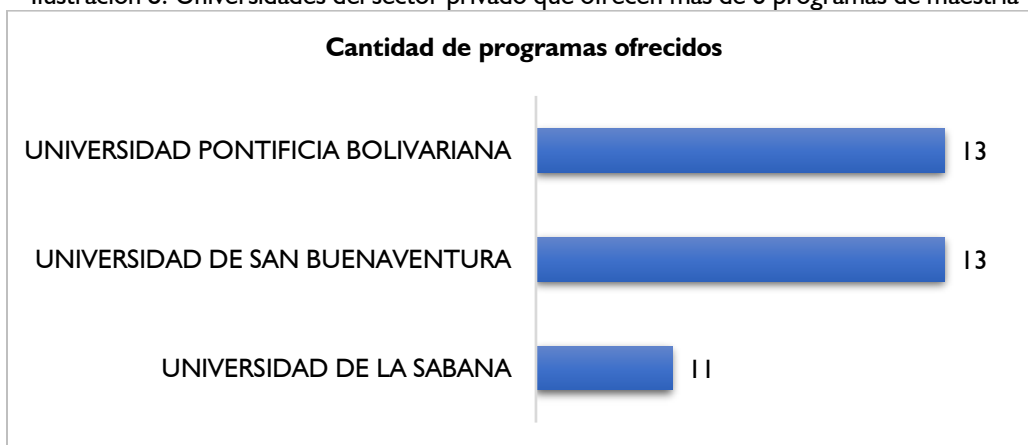
<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS</b>
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	2
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	1
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	3
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	1
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	2
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	3
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	1
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	1
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	5
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	1
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	11
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	3
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	3
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	4
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	13
UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	4
UNIVERSIDAD DEL NORTE	5
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2
UNIVERSIDAD ICESI	4
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	1
UNIVERSIDAD LIBRE	5
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	2
UNIVERSIDAD MARIANA	4
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	1
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	13
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	3
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	5
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CANTIDAD DE PROGRAMAS OFRECIDOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	1
<b>Total, general</b>	<b>129</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Es importante destacar que tres universidades del sector privado ofrecen más de 6 programas de maestría, como podemos observar en la siguiente ilustración.

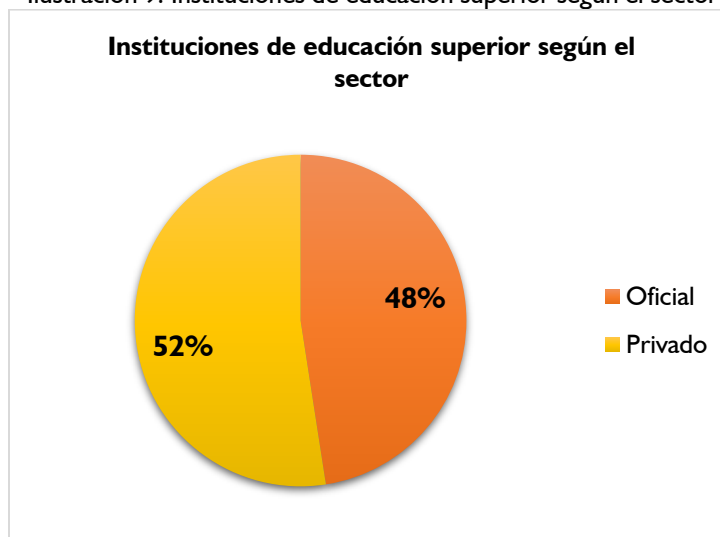
Ilustración 8. Universidades del sector privado que ofrecen más de 6 programas de maestría



Fuente: Propia

Con base a lo anterior, podemos concluir que en Colombia los programas de maestría en el campo de la educación son ofrecidas principalmente por las instituciones de educación superior del sector privado (52%); no obstante, dicha diferencia es solo del 4%.

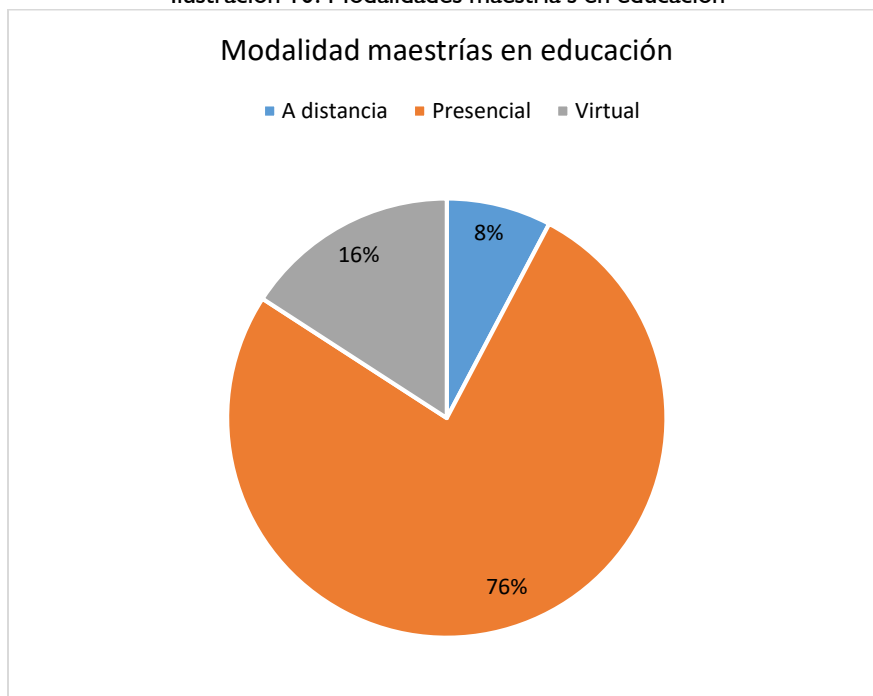
Ilustración 9. Instituciones de educación superior según el sector



Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Es importante analizar las modalidades en que se ofrecen los programas de maestría en educación en el país. Al revisar los registros en el SNIES, encontramos que solo existen tres modalidades registradas en el país: presencial (76%), virtual (16%) y a distancia (8%) como podemos observar en la ilustración 10.

Ilustración 10. Modalidades maestrías en educación



Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

#### 4.4. Oferta de programas a nivel regional

Para realizar el análisis de oferta regional, se toma como referencia los programas de Maestría en el área educativa para los departamentos de Santander (Bucaramanga, Barrancabermeja, Socorro) y Norte de Santander (San José de Cúcuta y Pamplona). Del total de los 20 programas de maestría en el área educativa, la Universidad Industrial de Santander oferta el programa Maestría en Pedagogía, la Maestría en enseñanza Matemática y la Maestría en Informática para la Educación en la sede Bucaramanga, los demás programas son ofrecidos por otras instituciones educativas y tienen otras denominaciones entre las que se destacan Maestría en Educación, Maestría En Educación Matemática, Maestría En Primera Infancia: Educación Y Desarrollo, Maestría En E-Learning, entre otras.

Tabla 28. Programas de maestría en el área de educación ofrecidos en Santander y Norte de Santander

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Modalidad	Créditos	Ciudad
Universidad Industrial De Santander	Oficial	Maestría En Educación Matemática	2010	Presencial	51	Bucaramanga
Universidad Industrial De Santander	Oficial	Maestría En Informática Para La Educación	2016	A distancia	50	Bucaramanga

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Modalidad	Créditos	Ciudad
Universidad Industrial De Santander	Oficial	Maestría En Pedagogía	1998	Presencial	60	Bucaramanga
Universidad Francisco De Paula Santander	Oficial	Maestría En Educación Matemática	2016	Presencial	48	San José de Cúcuta
Universidad Francisco De Paula Santander	Oficial	Maestría En Estudios Sociales Y Educación Para La Paz	2020	Presencial	47	San José de Cúcuta
Universidad Francisco De Paula Santander	Oficial	Maestría En Practica Pedagógica	2006	Presencial	41	San José de Cúcuta
Universidad De Pamplona	Oficial	Maestría En Educación	2015	Virtual	43	Pamplona
Universidad De Pamplona	Oficial	Maestría En Educación	2007	Presencial	42	Pamplona
Universidad Santo Tomas	Privado	Maestría En Educación Ambiental	2012	Presencial	52	Bucaramanga
Universidad Libre	Privado	Maestría En Educación	2017	Presencial	48	Socorro
Universidad Libre	Privado	Maestría En Educación	2017	Presencial	48	San José de Cúcuta
Universidad Cooperativa De Colombia	Privado	Maestría En Educación	2014	Presencial	48	Bucaramanga
Universidad Autónoma De Bucaramanga-UNAB-	Privado	Maestría En Educación	2013	Presencial	48	Bucaramanga
Universidad Autónoma De Bucaramanga-UNAB-	Privado	Maestría En E-Learning	2006	Virtual	40	Bucaramanga
Universidad Simón Bolívar	Privado	Maestría En Educación	2013	Presencial	60	San José de Cúcuta
Universidad Simón Bolívar	Privado	Maestría En Familias	2019	Presencial	50	San José de Cúcuta
Universidad De Santander - UDES	Privado	Maestría En Educatrónica	2015	Virtual	50	Bucaramanga
Universidad De Santander - UDES	Privado	Maestría En Primera Infancia: Educación Y Desarrollo	2016	Presencial	46	Bucaramanga
Universidad De Santander - UDES	Privado	Maestría En Tecnologías Digitales Aplicadas A La Educación	2019	Virtual	44	Bucaramanga
Universidad De Investigación Y Desarrollo - UDI	Privado	Maestría En Tic Para La Educación	2019	Virtual	52	Bucaramanga

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

De acuerdo con el listado de programas anteriormente descritos, 10 son ofrecidos por universidades oficiales y 12 son por universidades privadas, la mayoría de estos programas fueron creadas en la última década, lo que evidencia una tendencia importante de aumento de la demanda de este tipo de formación. Ahora bien, es importante mencionar que se encuentran seis (6) programas ofrecidos en modalidad a distancia, que corresponde a la cuarta parte de los programas existentes; este rasgo es significativo y puede evidenciar una necesidad de formación explícita en la región. También se considera clave tener en cuenta que el promedio de créditos es 48 y que solo la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Simón Bolívar tienen programas con 60 créditos en total.

#### 4.5. Oferta de programas a nivel local

En la siguiente tabla se presenta la oferta de programas de maestría en el área de educación que son ofertados en la ciudad de Bucaramanga. En total, existen 14 programas en el área de educación que cuentan con registro calificado vigente a la fecha. De estos, nueve (9) son programas presenciales, cuatro (4) son virtuales y uno (1) es ofrecido en la modalidad a distancia. Se considera importante resaltar que el único programa con denominación de Maestría en Pedagogía en la ciudad es el ofrecido por la UIS.

Dentro de las denominaciones recurrentes en los programas ofrecidos en Bucaramanga, se encuentra una importante presencia de los programas enfocados en educación virtual, o afines, entre ellos, es posible referir la Maestría en Informática para la Educación, Maestría en E-learning, Maestría en tecnologías digitales aplicadas a la educación y la Maestría en TIC para la educación.

Tabla 29. Oferta de programas a nivel local

Nº	Nombre de la institución	Sector	Nombre del programa	Modalidad	Departamento donde se oferta el programa	Municipio donde se oferta el programa
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA	Presencial	Santander	Bucaramanga
2	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Presencial	Santander	Bucaramanga
3	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	Presencial	Santander	Bucaramanga
4	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	MAESTRIA EN INFORMATICA PARA LA EDUCACION	A distancia	Santander	Bucaramanga
5	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	MAESTRIA EN PEDAGOGIA	Presencial	Santander	Bucaramanga
6	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	Presencial	Santander	Bucaramanga
7	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Privado	MAESTRIA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	Presencial	Santander	Bucaramanga

Nº	Nombre de la institución	Sector	Nombre del programa	Modalidad	Departamento donde se oferta el programa	Municipio donde se oferta el programa
8	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Privado	MAESTRIA EN EDUCACION	Presencial	Santander	Bucaramanga
9	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	Presencial	Santander	Bucaramanga
10	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	Privado	MAESTRIA EN E-LEARNING	Virtual	Santander	Bucaramanga
11	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Privado	MAESTRÍA EN EDUCATRÓNICA	Virtual	Santander	Bucaramanga
12	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Privado	MAESTRÍA EN PRIMERA INFANCIA: EDUCACIÓN Y DESARROLLO	Presencial	Santander	Bucaramanga
13	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Privado	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	Virtual	Santander	Bucaramanga
14	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	Privado	MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	Virtual	Santander	Bucaramanga

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Ahora bien, con el fin de establecer un panorama más amplio de la formación local, se añade en este aparte una revisión de los programas de pregrado y de especialización en el área educativa con registro calificado vigente en la ciudad. Lo anterior, no solo permitirá reconocer una posible demanda potencial de formación en maestría, sino que dará herramientas para analizar las tendencias de formación local.

Tabla 30. Programas de especialización en el área de educación ofrecidos en Bucaramanga

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Modalidad	Créditos	Ciudad
Universidad Industrial De Santander	Oficial	Especialización en docencia universitaria	2000	Presencial	31	Bucaramanga
Universidad Autónoma De Bucaramanga-UNAB-	Privado	Especialización en educación inclusiva	2017	Presencial	22	Bucaramanga
Universidad De Santander - UDES	Privado	Especialización en aplicación de tic para la enseñanza	2016	Virtual	24	Bucaramanga
Corporación Escuela	Privado	Especialización en pedagogía y	2012	Presencial	29	Bucaramanga

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Modalidad	Créditos	Ciudad
Tecnológica Del Oriente		didácticas específicas				

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Se encuentra, entonces, que existen cuatro (4) programas de Especialización en el área educativa con registro calificado en Bucaramanga. llama la atención que dos (2) de ellas cuentan con más de 20 años de creación, mientras que las dos (2) restantes tienen registro reciente y uno (1) se ofrece en modalidad virtual.

Tabla 31. Programas de pregrado en el área de educación ofrecidos en Bucaramanga

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Reconocimiento del Ministerio	Modalidad	Créditos	Ciudad
Universidad Industrial de Santander	Oficial	Licenciatura en Educación básica primaria	2018	Registro calificado	Presencial	173	Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander	Oficial	Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés	2017	Registro calificado	Presencial	178	Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander	Oficial	Licenciatura en Literatura y lengua castellana	2017	Acreditación de alta calidad	Presencial	178	Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander	Oficial	Licenciatura en Matemáticas	1998	Acreditación de alta calidad	Presencial	167	Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander	Oficial	Licenciatura en Música	1998	Acreditación de alta calidad	Presencial	170	Bucaramanga
Universidad Cooperativa de Colombia	Privado	Licenciatura en Educación física, recreación y deportes	2019	Registro calificado	Presencial	148	Bucaramanga
Universidad Cooperativa de Colombia	Privado	Licenciatura en Lengua castellana e inglés	2012	Acreditación de alta calidad	Presencial	140	Bucaramanga
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Privado	Licenciatura en Educación infantil	2016	Acreditación de alta calidad	Presencial	160	Bucaramanga
Universidad de Santander	Privado	Licenciatura en Educación infantil	2018	Registro calificado	Presencial	129	Bucaramanga
Corporación Escuela Tecnológica del Oriente	Privado	Licenciatura en Pedagogía infantil	2015	Registro calificado	Presencial	145	Bucaramanga

Institución	Sector	Nombre del programa	Fecha registro SNIES*	Reconocimiento del Ministerio	Modalidad	Créditos	Ciudad
Universidad Manuela Beltrán UMB	Privado	Licenciatura en Educación especial	2000	N/A	Presencial	140	Bucaramanga

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – (SNIES. 2023)

Sobre los programas de pregrado se encuentran 11 programas en licenciatura, de los cuales 5 son ofrecidos por instituciones de educación superior del sector oficial y, además, 5 de ellos cuentan con acreditación en alta calidad. Todos los programas se ofrecen en modalidad presencial y tienen entre 8 y 10 semestres.

Finalmente, adicional a los programas de pregrado de la Escuela de Educación de la UIS, también se ofrece el Programa de acreditación pedagógica para profesionales no licenciados, el cual está dirigido a profesionales de todas las áreas interesados en acreditarse en docencia y que se encuentran laborando en Instituciones educativas oficiales o privadas.

El anterior reporte de programas de pregrado y especialización en el área educativa que se ofrecen en Bucaramanga permite evidenciar una amplia formación que denota tanto una demanda por satisfacer como un creciente interés y necesidad de formación posgradual en el área de educación.

Es de anotar que la Escuela de Educación, junto con el Ipred y la Escuela de Sistemas cuenta ya con la primera maestría en modalidad a distancia, de gran acogida entre los maestros y el MEN, en el otorgamiento de las becas que ofrece para maestros de apartadas zonas de nuestro territorio.

En un periodo de tiempo de tres (3) años se alcanzó un total 184 aspirantes e inscribió 87 tan solo en el periodo 2020-2. Estos datos nos indican que una maestría a distancia es muy bien recibida entre los maestros.

Como conclusión para la reforma curricular del programa de Maestría en Pedagogía y después del análisis de la oferta del programa, se determinó lo siguiente:

- Los programas de Maestría en Pedagogía o en Educación se ofrecían antes de la pandemia, y es aún tendencia para la formación de maestría.
- Los programas de Maestría en Pedagogía en su gran mayoría ofertados por las diferentes instituciones de educación superior son presenciales en un 64% con la incorporación de TIC.
- En cuanto a la duración, se presenta una tendencia a ofrecer el programa en un 30% entre tres (3) y dos (2) semestres, en universidades de México, España y Reino Unido.
- Si en el país hay 147 programas que en su denominación tienen la palabra Educación y tan solo 28 programas contienen el componente de Pedagogía, y que de estos el 46% tiene la denominación genérica ofrecido por tan solo cinco (5) universidades a nivel nacional, es importante para la Universidad Industrial de Santander, mantener este rasgo distintivo de estudio de la Pedagogía que por treinta (30) años ha consolidado la formación de maestros en el país.

- Por otro lado, el 86% de las maestrías en Pedagogía en Colombia, no superan los cincuenta (50) créditos, razón por la cual se hizo necesario bajar los créditos de la Maestría en Pedagogía. A nivel regional de 20 maestrías en el área de educación, 12 programas tienen créditos por debajo de los 50 y los de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, junto con la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar, son los únicos programas que lo tienen en 60 créditos, que es el máximo ofrecido.
- En cuanto a la demanda, en Bucaramanga hay cuatro (4) especializaciones en Educación y once (11) programas de pregrado lo que significa, que hay un potencial evidente de egresados que cursarían una Maestría en Pedagogía.
- De otra parte, el programa de Acreditación Pedagógica para Profesionales no Licenciados, ofrecido en este momento por la UNAB (Universidad Autónoma de Bucaramanga) y la UIS (Universidad Industrial de Santander), también incrementa la demanda de futuros Magíster en Pedagogía.
- Es necesario una reforma curricular del programa de Maestría en Pedagogía, porque a nivel nacional se presenta un incremento en el número de aspirantes y admitidos, lo cual indica buena aceptación de este programa en el ámbito académico y su pertinencia en el campo laboral; sin embargo, en la UIS, la Maestría en Pedagogía, desde el 2016 – II empezó a decaer en su proceso de inscritos y admitidos.
- Otra razón para mantener el programa de Maestría en Pedagogía, fue el auge en inscripción, matrícula y egresados del programa en el periodo del 2016 – I al 2017 – II cuando el Ministerio de Educación Nacional ofreció las becas del 100% con crédito condonable a maestros en todo el país; y cuando el programa de Maestría en Pedagogía se ofrecía en Bucaramanga, Socorro y Barrancabermeja.
- En cuanto a los egresados, la empleabilidad de los egresados se ha comprobado por el seguimiento a los mismos que han permanecido vinculados al sector educativo. En un 98% los egresados afirman que se encuentran laborando después de graduarse del programa de Maestría en Pedagogía.